

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Segovia..... 1 peseta al mes.
Provincia..... 3'25 » trimestre.
Madrid y provincias.. 14 » año.

REDACCION

Calle de San Agustín, núm. 3.

EL DEFENSOR

ANUNCIOS Y COMUNICADOS a precios convencionales.

No se devuelven los originales.

ADMINISTRACION:

Calle de San Agustín, núm. 3.

Diario Liberal independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia.

JUEVES 8 DE DICIEMBRE DE 1904.

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

En Segovia solamente el día 3 de Enero de nueve de la mañana á ocho de la noche

Desviaciones de HUESOS (espalda) TORCEDURAS DE PIERNAS Y PIE. Se corrigen con los modernos enderezadores graduables y mecánico-reguladores, aplicados por el Médico Director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid.

HERNIAS (quebraaduras) Se reducen y contienen siempre sin que salgan más, aunque tosa ó haga movimientos la persona. Curan radicalmente en todos los casos posibles con nuestros aparatos móviles articulados.

En Segovia Hotel Burgalesa.—Día, solamente el 3 de Enero

Esta consulta no tiene nada que ver con otras que se anuncian en el mismo Hotel, dadas por dependientes ortopédicos, pero no por Médicos. Los ortopédicos no son Médicos.

Cartas á D. TOMAS SERNA. Preciados 34 y 36 MADRID. Gabinete Mecanoterápico de Madrid.

TODO TRANQUILO.

—e)—

Pasó la discusión de la política en Córdoba, discusión que dió al traste con el niño mimado de Maura, con el señor Sánchez Guerra, el antiguo director de el periódico gamacista, el que consiguió en pocos años hacer una gran carrera política y gozar de verdadera influencia en las esferas oficiales, y casi tenemos por seguro que ese habrá sido el único resultado positivo de una discusión que ha puesto de manifiesto cómo y de qué modo se ha extendido el caciquismo por nuestra desgraciada península.

Terminado el debate que inició Rodrigo Soriano, con suficiente habilidad para hacer blanco en el banco azul produciendo averías en el buque gubernamental, se están discutiendo en el Congreso, ante la indiferencia del mundo entero, los presupuestos que habrán de regir durante el año próximo.

La situación de España minada por la miseria, despoblada por la emigración y atravesando crisis económica violenta como consecuencia de la depreciación de su numerario, bien merecía una atención detenida por parte de los políticos de todas las fracciones y siendo los presupuestos generales de gastos los que hay que castigar con mano dura haciendo una completa transformación en los servicios, á esa labor debieran dedicarse los diputados, discutiendo las partidas con cuanta detención fuera necesaria y procurando eliminar aquellas cuya necesidad no sea absoluta para el buen régimen y servicio de las funciones del Estado.

Lo que ocurre en nuestro país no ocurre en ninguno otro: aquí, cuando se trata de cuestiones esencialmente personales, los escaños rojos y el azul están completamente repletos de diputados y ministros, en cambio cuando se trata de hacer labor útil para la nación, cuando se pretende aquilatar los im-

puestos que abruma al ciudadano y matan las fuentes de riqueza; la discusión discurre lánguida y perezosa entre unos cuantos hombres públicos que tienen interés en los asuntos financieros ó una obligación moral, si quiera, de intervenir en estos asuntos.

Faltan muy pocos días para las próximas vacaciones de pascuas y, una de dos, ó los presupuestos no habrán de discutirse de aquí á Enero ó se discutirán á toda prisa y por compromiso, dejando las mismas partidas que en los anteriores y retrasando un año más el grave problema para España de disminuir los gastos que no se hallan en relación con la fuerza contributiva de una nación pobre y esquilmada, ya antes del desastre, mucho más ahora que sus medios de prosperidad sufrieron rudo golpe con la pérdida de las colonias.

Se viene predicando hace muchos años sobre la necesidad de transformar el impuesto de consumos ya que no sea posible abolirle de una vez y para siempre y al discutir los presupuestos es cuando pueden tener satisfacción esas exigencias de la opinión pública, pero, ó mucho nos equivocamos ó en esta, como en otras ocasiones, seguirá el mal como si no fuera urgente poner remedio á una situación que ya es insostenible.

Los hambrientos se cuentan por millares, y á seguir en alza el precio de las materias de inmediato consumo y la depreciación de nuestro signo de crédito, llegaremos donde no llegó jamás España, á disminuir su población en cantidad crecida; faltando brazos para el desarrollo de la agricultura y de la industria que atraviesan una angustiosa crisis, de la cual sólo podrán salir, merced á un abaratamiento grande de los artículos que consume el pobre, y á medidas radicales para mejorar las condiciones del cambio que hoy hace casi imposible la competencia de la producción nacional con la extranjera.

La ganadería por efecto del precio que alcanzan los granos y legumbres destinados á

la alimentación de las especies de consumo y renta que viven y se reproducen en las distintas regiones españolas, ha sufrido una notable disminución y las consecuencias las tocan inmediatamente la agricultura, escasa de sbonos naturales, la industria falta de primeras materias y el pobre trabajador que no puede permitirse el lujo de comer carne que tan necesaria es para conservar al organismo humano en condiciones de trabajo y de producción.

Estamos dejados de la mano de Dios y parecemos sin iniciativas; sino para las cosas pequeñas y para los empeños de menor cuantía. Los suplicatorios dieron lugar á escándalos fenomenales en la Cámara popular; la política en la provincia de Córdoba animó las tardes del Congreso y provocó una crisis; la discusión de los presupuestos discurre tranquila y sin emociones, con lo cual seguirá nuestro país contribuyendo por valor de mil millones de pesetas para las atenciones del presupuesto general, con millares de personas para la emigración y con bastantes centenares para la anemia y la tuberculosis únicos patrimonios que no disminuyen en España.

AÚN HAY PATRIA.

—):—(—

Algún consuelo había de quedarnos á los que hemos tenido la dicha de nacer bajo el cielo azul de España; no todo ha de ser dolor y miseria en este país que caciquea el parlero mallorquín; de vez en cuando una ráfaga de aire puro vivifica la pestilente atmósfera en que vegetamos; pero aún en la suerte que alguna vez se acuerda de visitarnos, se vé con caracteres indelibles esta idiosincrasia que padecemos por nuestro mal.

Muchas veces recibimos la grata nueva de que nuestros sabios, los intelectuales de España son premiados en concursos á los que acuden hombres de todo el orbe, y, aunque triste, hay que decirlo, no es nuestro país el que premia á sus ciudadanos, no se reconocen aquí sus méritos en la forma que debiera; hombres eminentes, reputados como tales en todo el mundo científico son desconocidos y de fuera nos tienen que decir lo que tenemos en casa.

Don José Echegaray, el ilustre dramaturgo de la época actual, el que ha hecho sentir á dos generaciones el escalofrío de lo sublime, el que ha encarnado en sus producciones nuestras virtudes y nuestros vicios, el que ha fustigado sin piedad la sociedad caduca en que vivimos, ha obtenido una honrosísima distinción; en unión del poeta francés Mistral le ha sido otorgado el premio Nobel de

Literatura; premio que consagra una reputación gloriosa, ganada á fuerza de trabajo.

Nos enorgullece que un nuestro compatriota haya logrado un premio que se otorga entre las figuras insignes de todas las naciones, porque así lo quiso el filántropo sueco que dedicó una fortuna á premiar méritos indiscutibles, famas cimentadas en reputaciones universales y cuyo premio se concede por hombres eminentes á los que no llegan las recomendaciones ni las influencias de cualquier clase que sean.

En esta ocasión, no nos han dado á conocer precisamente la valía de nuestro gran dramaturgo, porque, lo que pocas veces ocurre en nuestro país, no nos era completamente desconocido el señor Echegaray, pero se ha dado una tremenda lección á esos imbéciles que se llaman modernistas y que con vestirse muy raramente y dejarse crecer el pelo, se creen con derecho á discutir lo que ellos serían incapaces de hacer entre todos y echar por tierra reputaciones adquiridas por labor meritisima de muchos años.

Alegémonos pues de que el, por tantos títulos ilustre, don José Echegaray haya alcanzado una distinción tan honrosa que si algo significa metálicamente, puesto que por desgracia en España los hombres ilustres no poseen grandes medios de fortuna, más, mucho más representa porque consagra su fama é inmortaliza una labor de cuarenta años.

Y tomemos ejemplo de esas naciones que saben premiar los méritos extraordinarios de hombres que á la humanidad y España dedican los esfuerzos de su voluntad y de su inteligencia elevándola en la comunidad de los pueblos cultos, haciendo por ella más que todos los Mauras y Sánchez Guerras habidos y por haber que nos han convertido en víctimas de Ratonos pelaos que comen todo el queso que encuentran á su alcance.

TRIBUNA LIBRE.

POR SEGOVIA

—):—(—

Repasando unas revistas extranjeras al calor de una chocolatera, encendí un cigarrillo con el fin de pasar y matar el aburrimiento que el tiempo actual nos proporciona por la incomunicación con nuestro querido prójimo.

Abstraído en la lectura, no reparé en lo ália de la reducida habitación, y por consiguiente embebido en la lectura y el gus-tillo del aromático pitillo; vino á suceder, que mi cabeza se caldeara de tal manera que sólo producía vapores de humo, igual que si fuera el recipiente del agua colocado en la estufa.

En esta circunstancia sucede que el espíritu impregnado de grandezas, se separa del cuerpo por un momento para ir de acá para

Folleton de EL DEFENSOR (133)

VIDA DEL ESCUDERO

MARCOS DE OBREGÓN

POR EL MAESTRO

Vicente Espinel.

—0—

modo de creer, diciendo, que en pasando el río Leteo, que aún todavía conserva el nombre de Guadalete, se olvidaban de las cosas de la tierra, y todo lo demás pasado; que la excelencia del templo, abundancia de regalos apacibilidad de cielo y tierra, les hizo dar en este error, que los más templados son más aparejados para la conservación de los viejos, y como me hallé con dinerillo, compré una mula, que me la dieron barata, por tener esparavanes en los pies, y un ojo pasado por agua; pero caminaba razonablemente, con que fui mi camino encomendándome á Dios y al bendito ángel de la guarda. Iba solo porque por no caminar á gusto ageno, se pue-

de un hombre ir á pié, que es cansada cosa haber de parar yo donde el otro quisiere, y no cuando yo fuere cansado, ó se me antojare parar. Al fin, como me ví con dinero, quise caminar á mi modo. Hacía muy grande calor, y habiendo salido muy de mañana para hacer medio día en la venta de Darazutan, fué tan excesivo el fuego que entró con el día, saliendo de aquellas matas unas exhalaciones abochornadas, que me abrasaban el rostro, y me quedára mil veces si hallara lugar aparejado para ello, Ví la venta desde lejos, aunque se parece poco por los chaparros y arbolillos que la encubren; me parecía que al mismo paso que yo llevaba, ella se alejaba de mis ojos, y la sed se me aumentaba en la boca: no creí que pudiera llegar á ella, hasta que oí música de guitarras y voces que salían de la misma venta: Ahora, dije, no me puedo engañar, y entrando, hallé mucha gente que iba y venía, haciendo medio día. Alentéme con ver una tinaja de agua, de que siempre he sido muy apasionado: refresqué, y púsemo á oír la música, que siendo ella de suyo manjar tan sabroso al oído, es de creer que en aquella soledad, llena de matas y apartada de poblado, parecería mucho mejor su melodía que en los palacios reales, donde hay otras cosas que entretienen. Como el calor estaba

en su punto, y la venta muy llena de gente, fué menester la suspensión que la música pone para poder llevar la fiesta con algún descanso; que esta facultad, no solamente aliena el sentido exterior, pero aun las pasiones del alma mitiga y suspende; y es tan señora, que no á todos se dá por grandes ingenios que tengan, sino aquellos á quien naturaleza cria con inclinación aplicada para ello; pero los que nacen con ella, son aptos para todas las demás ciencias, y así habían de enseñar á los niños esta facultad primero que otra, por dos razones; la una, porque descubran el talento que tienen, la otra, por ocuparlos en cosa tan virtuosa, que arrebatara toda las acciones de los niños con su dulzura.

Aunque un autor moderno inadvertidamente dice que los griegos no enseñaban á los mozos el primer tono, como si no fuera el más grave que muchos de los otros, fué por ignorar la facultad, que quiso decir que no les enseñaban música lasciva, que como por el oído entran en el alma las especies, si es honesta y grave, la suben á la contemplación del Sumo Hacedor; si es deshonesto con demasiada alegría, la ponen en pensamientos lascivos. Y es tan juez el oído de esta facultad, que me acuerdo que un mozo que cantaba con mucha alegría, vino á ensordecer, y pi-

diéndole después que cantase, teniendo la voz tan buena como antes, hacía tan grandes disparates que se reían todos de oírle cantar, que realmente el oído es la clavija de la voz humana. Estos músicos cantaron con tanta gracia, que después de haber comido, se pasó la siesta alegremente. Sacó uno de ellos un demostrador para ver qué hora era, encareciendo mucho la invención de los relojes, al cual dije, que lo mismo que él había hecho con el demostrador, se podía hacer con hincar una paja ó un palillo en el suelo mirando los dedos de sombra que hacía; y con una vasija de agua, faltando el sol, haciéndole un muy sutil agujerito, y señalando las horas con lo que va menguando, y otras invenciones que se pueden hacer. Pasóse lo demás que restaba para caminar en alabar cada uno su profesión, y las invenciones á que más está inclinado, tomando ocasión de la invención de los relojes. Tratóse de la astrología, de la música, de la invención de la memoria artificial, porque se halló un caballero, oidor de Sevilla, que hacía milagros con ella. Dijo un escudero viejo que estaba en un rincón espulgándose: Todas cuantas invenciones han dicho vuestras mercedes no tienen que ver con la invención de la aguja. Rieronse todos, y él, corrido, con mucha cólera dijo: Si no les

otrosíto; siempre haciendo castillos en el aire y como es natural, el mío se separó, viajó, se extendió por todo el universo, entraba en un desierto, salía melancólico y lleno de penas, visitaba las naciones más adelantadas del progreso humano, allí recobraba su virilidad, todo su entusiasmo, admiraba sus hermosos campos, sus ricos palacios, sus rectas calles, con sus bien surtidos comercios, sus inmensas fábricas, y en donde quiera que contemplaba su manifiesta, se extasiaba.

Preguntaba qué país era, y como y por qué ese pueblo se engrandecía, le contestaban, por ser sus habitantes amantes unos de otros; con un mismo pensamiento para el engrandecimiento de su capital, de su pueblo, de sus industrias, de sus campos, de toda su nación; mi espíritu les manifestaba cómo es posible, si en todas partes hay diferencias de ideas; de dónde nace la odiosa política que crea hijos denominados caciques, los cuales impiden que medre la industria, agricultura, el comercio, y por ende la capital, las ciudades y villas de sus naciones, y si solo la política con sus hijos? Porque en nuestra nación no se conoce esa política, y donde no existe esa madre no existen sus tales hijos, de ahí se desprende el que todos seamos unos y que todos nos ayudemos.

Brotó una idea, un pequeño proyecto, y ya estamos todos bajo esa idea ó proyecto, se comunica á nuestro Gobierno y nos secunda con entusiasmo hasta donde pueda, y vemos realizado ese proyecto mas pronto que tardamos en convalidarlo, de esta forma hemos conseguido, primero la riqueza de nuestra agricultura segundo nuestra industria, de estas dos cosas nace nuestro comercio importantísimo, y como es natural sus magníficos edificios, hermosando nuestra población y sus desechas calles, con el apoyo de las atinadas disposiciones de nuestro Ayuntamiento, el cual acuerda hacer una obra para el bien del ornato público, y si no disponen de medios sus áreas municipales, proponen á los ricos industriales y propietarios la formación de un empréstito, y estos se ofrecen solícitos con un pequeño interés, haciéndose la cuenta siguiente; si compro papel del Estado me produce todo lo más un cuatro por ciento y nada más, pues lo meto en el empréstito y me renta un tres por ciento libre, más como es por el bien de nuestra capital resulta que nuestra industria tiene más salida y nuestras casas no están desahucadas por todo lo cual llegan más forasteros emigrados de otras capitales en busca del progreso, y de consiguiente tenemos los medios de donde sacar otro tres por ciento, resultando que de esta forma ganamos un dos por ciento sobre el papel del Estado, así es que no hay que titubear.

De forma que como le he explicado á V., hemos conseguido tanta riqueza en nuestra agricultura, industria, comercio, capital ó individual, ya está dicho todo.

Atónito mi espíritu con la clave del enigma, se encuentra transportado en tierra de mi querida Segovia; lleno de asombro y de misterio, pensando cómo y por qué arte de encantamiento se había transformado esta pequeña ciudad en una gran capital, en donde se habían hecho, obras colosales, haciendo de ella un paraíso al que favorecía sus artísticas torres, sus frondosas alamedas, sus pequeños rios, todo, todo en fin constituía un adorno y una simetría tal, que si atónito quedé en otras capitales, aquí quedé prendado y aborrecía el estúpido viaje realizado por regiones desconocidas; lleno de miedo pregunta, y es contestado; ¿no te acuerdas de que ha tiempo se despertó en nuestra capital una multitud de proyectos ó ideas realizables, pues se llevaron á la práctica? Como yo te diré, ya recordarás que por entonces imperaba el caciquismo, en personas incapaces para hacer nada bueno, cayó el Gobierno y fué reemplazado por otro, el cual destruyó el caciquismo, resultando que favoreció las ideas del progreso.

Recordarás también que unos amantes de la cultura, daban conferencias todos los domingos en los centros de enseñanza, fábricas y talleres, y vieron colmados sus desvelos, consiguiendo ilustrar al obrero ó inculcarle ideas de regeneración, después un joven entusiasta propuso la fundación de un Ateneo, y lo consiguió seguidamente, logrando sacar á este pueblo de lo rutinario, porque en dicho centro de cultura se exponían proyectos, se daban conferencias discutiendo la ciencia y proponiendo medios para remediar el hambre, en una palabra no había proyecto ni pensamiento que no se expusiera; de ese glorioso centro se constituyó la empresa que llevó á cabo el tranvía de vapor que existe entre Segovia y la Granja, por ese centro se llevó á cabo la construcción de el gran mercado cubierto que existe, ese centro impulsó á la edificación de escuelas, y por último de ese centro salió el proyecto y constitución de una asociación ó empresa que ha construido los bonitos chalets y hoteles que existen por las Nieves, en la Alameda, en la Piedad, en la Dehesa y en todo el camino entre Segovia y la Granja, haciendo verdaderas colonias veraniegas, pues esa gran obra y por las líneas de ferrocarriles secundarios que se hicieron, era tal la afluencia de gente que concurría á nuestra capital, que dió vida á la industria y al comercio; notando nuestro Ayuntamiento tal prosperidad, trabajó por su parte con tal desinterés, que consiguió recuperar «ciertos fondos perdidos», hizo obras radicales de higiene, poniendo cañerías de presión y canalizó el Clamores é hizo, por medio de un empréstito, el gran edificio que alberga el Colegio de Huérfanos militares en la entrada de la capital por la estación del ferro-carril, de-

tribó, las casuchas del otro lado del Acueducto é hizo una gran plaza con hermosos jardines y, por último, expropió infinidad de casas ruinosas, consiguiendo tener el centro una hermosura de calles y plazas para bien del ornato público, y como sigan así las cosas, conseguiremos unir Segovia con la Granja.

Hobrio, medio loco, se une al cuerpo el espíritu y doy un salto de alegría derribando la chocolatera y me hago quemaduras, vuelvo en mi realidad y veo que no puede uno formarse castillos en el aire, sopena de prender fuego á la casa.

A. S. M.

Memoria presentada por la Comisión de presupuestos del Ayuntamiento.

(Conclusión)

De estos dos modos ó en estas dos formas, presenta la Comisión el mencionado proyecto, en previsión de que el Ayuntamiento y Junta municipal que han de examinarle y discutirle, aprueben ó no el expresado arriendo, para no verse en el caso del año anterior; creyéndose relevada de exponer á la consideración de dichas Corporaciones las innegables ventajas que resultarían de aceptarse el proyecto expresado en segundo término, yendo resuelta y decididamente al arriendo de la venta de consumos, porque la mayor suma de cerca de cuarenta mil pesetas que vendría, con él, á las arcas municipales en el periodo de un año, es razón bastante elocuente para llevar el convencimiento al espíritu más descreído y elemental es decir que, con tan importante certidumbre, se podría ampliar las siguientes obras de reconocida necesidad y utilidad á que la comisión las dedica, en la siguiente forma:

Para la construcción de escuelas municipales.....	12.000
Para obras nuevas y mejoras en el Cementerio.....	10.000
Para la continuación de las cañerías de presión.....	12.000
Para continuar encauzando y cubriendo en la parte mas necesaria del arroyo Clamores.....	5.750
<b>Total.....</b>	<b>39.750</b>

Tampoco necesitan recomendarse las obras propuestas; aconsejadas unas por la necesidad de aminorar las obligaciones á que tiene que atender la Corporación pagando elevados alquileres por locales para instrucción pública, que debieran ser propios y reunir condiciones que los extraños no tienen y exigidas, otras, por la higiene y la salubridad públicas, como son las de alcantarillado y canalización ó entubamiento de aguas limpias por cañería de presión, de la que, aun cuando se desconozca, por muchos, tienen ya la Ciudad mas de diez mil metros colocados y prestando servicio, adelanto de que carecen otras muchas poblaciones de igual clase, pero que influidos por un afán de crítica incomprensible aunque muy humano nos empeñamos en reputar como mas adelantadas sin razón ni fundamento alguno, y por tanto, á dichas obras y no á otras, al menos por ahora cree que debe destinarse tal cantidad.

Comunes, son en lo demás, á los dos citados proyectos las restantes alteraciones que, con relación al del actual ejercicio, presenta la Comisión según detalladamente puede verse en el Estado, comparativo que se acompaña.

Son las salientes, en cuanto á los ingresos las que se consignan por el recargo de enterramientos y el arbitrio de Canalones, á las que contrapesan las de menor recaudación por derechos de consumos, por idea de degüello de reses en el matadero público municipal y venta de basuras, por estar arrendado este servicio.

En los gastos se aumentan algunas consignaciones de obras, expropiaciones, contingente provincial, aparatos de desinfección y otros y se crean para el mejor servicio de policía urbana dos plazas de Guardias temporeros, que habrán de cubrirse cuando la Alcaldía, de acuerdo con la Comisión correspondiente, lo crea conveniente, amortizándose en cambio, con el objeto de que este aumento no sea gravoso al Ayuntamiento, la plaza de guarda de primera de arbolado que vacó en el verano último, y proponiendo se haga lo mismo con la primera que ocurra en el cuerpo de serenos.

De este modo se nivelará el presupuesto á que se refiere el tantas veces aludido proyecto, con una diferencia en menos que el del ejercicio actual de 2327 pesetas y 22 céntimos.

Obligada la Comisión por deberes de gratitud, no quiere terminar estos desaliñados apuntes sin exponer á la consideración de V. E. que aun cuando no ha consignado cantidad alguna para pago de baños medicinales en el Bañerío de esta Ciudad á los vecinos pobres que los necesitan jamás pensó en que no se llevase á cabo esta obra de carácter benéfico durante el ejercicio de este presupuesto; teniendo en cuenta la planible y generosa conducta del dueño de dicho establecimiento don Segundo Gila, que en el año actual y á instancia de la Corporación los proporcionó gratuitamente á los enfermos que fueron designados por la misma y propone que, en su día se concedan á los que los solicitan y en justicia los merezcan, a reserva de acordar su pago del capítulo que se crea mas relacionado con este servicio; pues de este modo no se limitará el número de los socorridos como lo estaría determinando cantidad á tal fin.

Y acaban ya los informantes, Excmo. Señor, lamentando no poder aportar mas iniciativas y conocimientos á una obra de tanta importancia como es la confección del presupuesto municipal ni mas recursos y elementos para cambiar por completo, como desearan, la faz de la administración de esta Casa.

Supla á su insuficiencia su buena voluntad; y como no tienen la pretensión de haber acertado en los medios, que proponen, dispuestos están á aceptar todas aquellas modificaciones que en el curso de la discusión lleven á su ánimo el convencimiento de que han de resultar mas beneficiosas para la gestión municipal que á todos por igual interesa y lo está encomendada.

Casas Consistoriales de Segovia á 25 de Noviembre de 1904.

INFORMACION de la Agencia Fabra

Diciembre 7 de 1904.

Londres 7.—Se anuncia oficialmente haberse registrado un caso de peste á bordo de un buque procedente de Río Plata.

Río Janeiro 7.—El Senado ha votado, después de segunda lectura un proyecto de reorganización de la armada

Mr. Briand, ponente de la comisión que estudia el proyecto de separación de la Iglesia y el Estado, ha tenido una entrevista con el jefe del gobierno para conocer los puntos sobre que Mr. Combes permitirá las modificaciones en el sentido indicado por la mayoría de la comisión.

El presidente del Consejo ha aceptado las siguientes reformas:

- 1.ª En el proyecto se consignará la declaración de que la República no reconocerá salario ni subvención alguna directa ni indirecta para ningún culto.
- 2.ª Serán propiedad del Estado todos los bienes eclesiásticos anteriores al Concordato.
- 3.ª Se exigirá á las Asociaciones dedicadas al culto, autorización de los Consejos Municipales para poseer inmuebles comunales.
- 4.ª Se autorizará la unión de las asociaciones dentro de una circunscripción eclesiástica.

Mr. Briand dará cuenta de esas modificaciones á la Comisión.

Por "El Niño Descalzo,"

DE TEATRO

Si ingrata es la tarea del periodista, si nuestra importantísima misión no es agradecida como debía serlo por la Sociedad, al fin alguna ventaja alguna satisfacción había de darnos nuestra profesión y esa la experimentamos cuando presenciáramos espectáculo como el de ayer en nuestro teatro.

Unos cuantos jóvenes, á quienes el bien les cautiva y la caridad les entusiasma, organizaron una velada teatral de la que se pueden encontrar setisfechos, pues han tenido un verdadero éxito.

La sala del teatro se hallaba llena de muchachas bonitas que fueron con su presencia á darle realce á aquella fiesta de la caridad, en la que el contento se descubría en todos los semblantes, cosa que ocurre siempre que se experimenta la satisfacción del cumplimiento de un deber social.

No voy á citar aquí los nombres de todas las personas que asistieron, limitándonos á consignar que todas las clases sociales llenaban las localidades del teatro Miñón.

El palco del centro estaba ocupado por las bellísimas y elegantes señoritas María Luisa Contreras y López de Ayala, Presidenta de la Asociación del Niño Descalzo, y Concepción Zúñiga, Josefina Villa, María Rivas y Sofía Ordovás, que con aquella constituyen la junta directiva de dicha asociación.

¡Con tal presidencia me explico el éxito de anoche!

Las obras que se representaron fueron «Ciencias exactas», «Robo en despoblado» y los monólogos «Luz» y «Tratado de educación».

Tomaron parte en el desempeño de estas obras las señoras Suárez, Martínez, Castillo, Cruz, Lamata, y Duque, y las señoritas Martínez y Soldevilla, que como sabe nuestros lectores pertenecen á la compañía que actualmente trabaja en el teatro Miñón, las que desempeñaron sus papeles con mucho cariño y arte, por lo que merecieron muchos aplausos.

Los señores Peso, Rivas, Larios, Marzan, Fuentes, Fernández de Toro, Salvador y Guiloche ayudaron en la representación de las obras á las artistas de la compañía Orozco.

Los citados jóvenes no parecían aficionados, sino consumados artistas, estuvieron admirables en el desempeño de los personajes que dirigieron.

El público les aplaudió con entusiasmo, por que su labor fué digna de encomio.

El señor Rivas representó el monólogo «Luz», y en verdad que lo hizo con gran acierto y mucho arte.

Le siguió el señor Pin que declamó el monólogo «Tratado de Educación», en el que el señor Pin hizo a la vez de sus grandes condiciones de artista, pues dijo con mucha naturalidad y gracia. En uno de los entre actos se hicieron dos asal-

tos, uno á florete por los señores Martínez y Hernández y otro á sable por los señores Martínez y Fuentes, que resultaron muy entretenidos y que les valió aplausos.

Concluida la representación de las obras anunciadas, á petición del público y entre los aplausos de este el señor Larios cantó algunas jotas muy castizas y bailó también una con la señorita Soldevilla, que fué muy del agrado de todos.

En fin, que la fiesta de ayer fué agradabilísima y resultó brillante tanto por los artistas como por el público que asistió, y de ella quedará imperecederos recuerdos en todos los que tuvieron la satisfacción de presenciaria y sobre todo en aquellos precocitos niños á quienes la función ha beneficiado contribuyendo á calzar sus desnudos piecitos.

Mi enhorabuena á las artistas y á las bellas señoritas que componen la junta directiva de la asociación de «El Niño Descalzo» que han tenido la fortuna de que en su «cajón» se haya celebrado tan agradable fiesta.

La compañía Orozco representará mañana á las tres y media «Los Charros», «El pobre Valbena» y «Las Olivas», y por la noche á las ocho y media «Los Sobrinos del Capitán Grant.»

Bragall.

Sección de noticias.

Con objeto de que nuestros operarios no trabajen hoy todo el día, adelantamos la hora de salida del periódico, dando número ordinario para no perjudicar á nuestros lectores.

Sanchez Guerra-Soriano.

Anoche á las nueve de la noche recibimos el siguiente telegrama de la agencia Fabra.

Campamento de Carabanchel, batióse Sanchez Guerra, Soriano, éste herido leve, piorna, Sánchez ileso.

Por la hora en que le recibimos nos fué imposible comunicar el anterior telegrama al público, lo que hubiéramos hecho de haberlo recibido antes.

Traslado.

Ha sido trasladado á Málaga nuestro buen amigo nuestro, don Trinitario Galón, Inspector del timbre.

Mucho sentimos la ausencia de tan cariñoso amigo, á quien deseamos muchas felicidades en su nuevo destino.

Con motivo de las vacaciones de Navidad, se encuentra entre nosotros el segundo teniente de infantería don Luis González Vitoria y el primer teniente de Artillería don Salvador Ordovás.

Celebramos la llegada de nuestros buenos amigos á quienes damos la más cariñosa bienvenida

De viaje.

Hoy sale con dirección á Valencia nuestro buen amigo don José Martínez, inteligente profesor de esgrima.

Aclaración.

Al dar cuenta en nuestro número del día seis de la notable carto plano de Segovia, confeccionada por nuestro amigo don Joaquín Odrizola, dijimos que por este nos había sido remitido un ejemplar.

En realidad de verdad quien nos le remitió fué don Antonio San Martín, en cuya librería se encuentra á la venta al precio de 1.75 y á cuyo señor agradecemos el envío.

Hoy á las cinco de la tarde obsequiarán los obreros tipógrafos con un modesto banquete á su compañero don Julián Aguilera, que fué pensionado por el Gobierno para estudiar en Francia los adelantos de esta industria.

Por esta Alcaldía se anuncia en el «Boletín oficial» de hoy los días que los que han solicitado trigo del Pósito de esta ciudad, han de concurrir á esta ciudad para formalizar la correspondiente escritura.

Denuncia de pesca

Han sido denunciados al Juez municipal de Lastras de Cuéllar, los vecinos del mismo Antonio Ferranz Velasco, por encontrarles pescando sin licencia en el Río Cega y sitio denominado El Puente.

Por armar escándalo en la vía pública, han sido puestos á disposición del Juzgado municipal de Navalmanzano, los jóvenes de dicha villa, Sabas Olmos de Frutos y Mariano Gómez y Gómez, ocupando al primero una navaja de las llamadas de Albacete y al segundo otra arma igual á la anterior y un puñal.

Dichas armas han sido entregadas á la autoridad antedicha.

Por jugar con nieve armaron una reyerta en el pueblo de Martín Muñoz, los jóvenes vecinos de dicha villa, Mariano Rucío Iglesia y Eleuterio González Zorzo en la plaza de Morales, resultando

de la misma que viniéndose a las manos le produjo Eleuterio González a su contrincante Mariano Ruiz una herida en la parte superior del brazo izquierdo, de pronóstico reservado.

El Juzgado municipal entiende en el asunto.

—(—)

Esta tarde a las seis y media se celebrará en el Seminario Conciliar una velada literaria musical en honor de la Virgen Santísima para conmemorar el quincuagésimo aniversario de la definición dogmática del misterio de la Inmaculada Concepción.

Para esta velada hemos sido invitados y prometemos asistir.

—(—)

Las personas que suelen padecer de SABAÑO NES están a tiempo de evitarlo, con solo que se friccionen a diario con el tónico Sanz.

De venta: Muerte y Vida, 6, Farmacia.

—(—)

**Gran Hotel Burgalesa.**

Plaza Mayor, frente al Ayuntamiento.

Participa a su numerosa clientela que desde el primero del corriente, fija el precio de 3'50 pesetas en adelante para los huéspedes fijos,

Todas las habitaciones son espaciosas, luz eléctrica y excelente cocina. Servicio esmerado.

—(—)

Por la guardia civil de servicio en Turégano y un vecino de Sigüero, ha sido detenido en la citada villa Obdulio Sánchez, quien poco antes había sustraído al mencionado vecino de Sigüero Gregorio Ramos, una cartera del bolsillo de la chaqueta que solo contenía la cédula personal y algunos papeles sin importancia.

Al ser detenido por la guardia civil confesó su delito diciendo había ido a dicho punto con otros sujetos amigos y dos mujeres, que se dedicaban al juego de «las tres cartas» y las mujeres a la venta de relojes y sortijas.

Detenidos también los mencionados sujetos fueron interrogados por su estancia en dicha villa y como quiera que hubiera algunas contradicciones en su declaración y estuvieran indocumentados todos fueron puestos a disposición del Juzgado municipal.

—(—)

Ayer a las cuatro de la tarde se reunió en el Gobierno civil la Junta ejecutiva de Caridad, tomando acuerdos sobre el empleo de los fondos hasta hoy recaudados.

—(—)

Se encuentra en Segovia en uso de licencia, el primer teniente de Artillería don José Uribe.

—(—)

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Aldehuela del Codonal, dotada con el sueldo de 500 pesetas al año.

Las solicitudes a la Alcaldía de dicho pueblo en término de treinta días.

—(—)

Para el día 17 del actual de once a doce de la mañana se anuncia la segunda subasta de consumos con arriendo a venta libre para el año de 1905, del pueblo de Villaverde de Iscar.

—(—)

Se curan todas las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal del Doctor Sacristán.

—(—)

Esta tarde de tres a cinco de la misma, interpretará la banda de música de la Academia de Artillería en el paseo del Salón el siguiente programa

**Primera parte.**

- Mejzala, paso doble.—González.
- Le Haalequin, polka.—Zikoff,
- El Bateo, fantasía.—Chueca.
- La Belle Broxelloise, Vals.—Langlois.

**Segunda parte.**

- Marcha militar.—E. Delgado.
- Les joies yeux Noirs, mazurka.—Girard.
- Gaillarde, minuet.—Casquil.
- Fleutte, vals.—Ligner

—(—)

**DESCUBRIMIENTO MARAVILLOSO PARA TENER EL PELO.**

Se garantiza el que sin manchar en absoluto nadie ha de conocer que esté teñido, usando el prodigioso ACEITE VEGETAL MEXICANO PERFUMADO.

Su uso es con las manos como cualquier Aceite de Tocador. Unico Depósito en Segovia, Don Andrés Hernández Pérez, Juan Bravo número 15.

—(—)

**ESTACION METEOROLOGICA DE SEGOVIA**

Observaciones hechas en la Estación meteorológica de Segovia el día 7 de Diciembre de 1904.

A las nueve de la mañana.

Barómetro reducido a 0° . . . . .	676,68
Temperatura del aire . . . . .	12,2
Id. máxima al sol del día anterior . . . . .	13,6
Id. id. á la sombra . . . . .	12,4
Id. mínima noche última . . . . .	6,0
Id. id. á cielo descubierto . . . . .	4,8
Viento, dirección . . . . .	S O
Fuerza aproximada . . . . .	Fuerte
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas . . . . .	»
Estado del cielo . . . . .	Cubierto.

—(—)

*Kramerina de Pino-Higiene* de la boca y *Ron quina Pino*, se venden en la droguería de don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, 7.

**Información mercantil**

**Valladolid.**

*Almacenes del Canal.*—La entrada ha sido de 100 fanegas de trigo á 50'50 reales una.—Tendencia sostenida.

*Almacenes del Arco de Ladrillo.*—Han entrado 100 fanegas de trigo á 50'25 id. Centeno 100 id. á 40 id. id. Tendencia sostenida

CORRESPONSAL.

**Arévalo.**

En el mercado de hoy entraron 900 fanegas de trigo á 50'50 reales las 94 libras con tendencia sostenida.

CORRESPONSAL

**Medina del Campo.**

La entrada en este mercado ha sido de 20 fanegas de trigo, se cedieron á 50 reales las 94 libras. Tendencia del mercado firme.—Tiempo frio.

CORRESPONSAL.

**Peñañel.**

Entraron en este mercado 200 fanegas de trigo, se pagaron á 50 y 50'51 reales las 94 libras; según clases; centeno á 38, cebada á 32; yeros á 42; avena á 21.

Tendencia sostenida.

CORRESPONSAL.

**Barcelona.**

Vendióse trigo de Ortigosa á 51 y 52 reales las 94 libras y de Peñañel á igual precio. Han llegado 15 vagones.

CORRESPONSAL.

**Aguilafuente.**

Trigo bueno á 48 reales fanega; idem corriente á 47; centeno á 39; cebada á 32; avena á 25; algarrobas á 42.

Garbanzos superiores á 170 reales fanega, idem regulares á 130; idem medianos á 105. Patatas á 3 reales arropa.

CORRESPONSAL.

**Cedillo de la Torre.**

Los precios que han regido son los siguientes:

Trigo á 48 reales fanega; Centeno á 40; Cebada á 32; Avena á 24; Yeros á 44. Patatas á 4 reales arropa.

EL CORRESPONSAL.

**Cuéllar.**

Las cotizaciones son: Trigo simiento á 54 reales fanega; común á 34; centeno á 30; cebada á 31; algarrobas á 6; y yeros á 38 y avena á 20. Muelas á 37.

Harinas de primera á 18 reales arropa; de segunda á 17; de tercera á 14. Patatas á 6 reales arrobas.

CORRESPONSAL.

**Santa María de Nieva.**

El mercado se ha visto muy concurrido pero haciéndose pocas operaciones.

Los precios que rigen son: Trigo á 51 reales fanega; centeno á 40; cebada á 31; algarrobas á 41; avena 18.

Garbanzos superiores á 190 reales fanega; regulares á 160; medianos á 90. Patatas á 7 reales arropa.

CORRESPONSAL.

**VENTA DE CASA**

Se vende una situada en esta Ciudad, calle del Serafín número 7. Del precio y condiciones informará su dueño, calle de San Francisco, 21, segundo

Pollería y Comestibles

DE

JUAN MORO PÉREZ

(Proveedor de la Real Casa

REOYO, 5 y 7.—SEGOVIA.

Esta casa regala al que compre el chocolate de don José Lombán, de Astorga y otras casas, 0'25 pesetas en el número 15559 para el sorteo que se celebrará el día 23 de Diciembre de 1904, por cada libra de chocolate que se compre en dicha casa.

**LOS CATALANES**  
2, Melitón Martín 2.—Segovia  
Frente á la Cooperativa Militar.

—(—)

Han llegado numerosos surtidos en novedades de lanería, géneros de punto, velos, objetos propios para regalos y muchos artículos para la presente temporada y entre ellos los siguientes:

- Por 2 pesetas una toquilla ó pelerina lana superior.
- Por 4'50 un Fichú (cue lo) última novedad.
- Por 6 traje interior punto inglés.
- Por 6'25 *toreras* punto inglés en colores.
- Por 1'50 cubrecorse en colores.
- Por 20 corte traje dibujo inglés.
- Por 12 corte traje Melitón de mucho abrigo.
- Por 5 corte lana gran fantasía para vestido.
- Por 3'50 diez varas franela bonitos colores.
- Por 3 una decena pañuelos batista con jaretón.
- Por 3'50 una docena de pañuelos á cuadros y listas propios para caballero.
- Por 3 una manta algodón aplicación para plancha.
- Por 15 capas para niños paño pirineo.
- Por 15 una manta lana Sajonia.
- Por 20 una capa superior para caballero.
- Por 30 capas para señora, negras y color.
- Por 35 abrigos últimos modelos.
- Por 5 una docena medias.
- Por 6 una alfombra terciopelo en colores.
- Por 4 sábanas clase inmejorable.
- Por 6 trajes interiores afelpados marca del Oso.
- Por 12 corte vestido lana para hechura inglesa.
- Por 4'50 relojes despertadores buena marcha
- Por 2'50 camisas franela calidad superior, para caballero.
- Por 8 relojes sistema Roskopff.
- Por 18 relojes Roskopff Patent.

- Por 3'50 cajas higos de Fraya primera, flor las que venden á 4 pesetas.
- Por 12 relojes Remsntoi para señora buena marca.
- Por 7'50 sayas pañete ó moaré.
- Por 10 una docena toallas rusas en color.
- Por 7 un manto.
- Por 2'50 un velo mantilla.
- Por 10 una docena calcetines color cuero ó negro
- Por 1'25 vara de pañete *gran ocasión.*
- Por 2'50 una blusa franela para señora
- Por 4 una caja mantelería adamascada.
- Por 1 limosneros ó tarjeteros
- Por 1'50 un estuche madera con espejo papel y sobres
- Tintas de muchas marcas, papelería, impresos, lápices, tinteros y todo lo necesario para oficinas, tableta de pintura con bonitos paisajes, objetos de bisutería en pisa papeles.
- Próximamente llegará un surtido grandioso de objetos para regalos en tarjetería y objetos de escritorio á precios sumamente baratos que esta casa vende.

PRECIO FIJO

**LOS CATALANES**

**JARABE DE HEROINA**  
DE  
**LLOVET.**

(PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.)

Medicamento eficaz en las *tosas, bronquitis, asma, afecciones catarrales, tos de los tísicos, los ferina*, y en todas aquellas enfermedades en que el sintoma *tos* sea molesto para el enfermo.

PRECIO: 3 PESETAS FRASCO.

FARMACIA LLOVET: ESCUDEROS 4.—SEGOVIA.

Imp. de EL DEFENSOR, San Agustín, 3

**Segundo premio**

en la

**EXPOSICIÓN DE 1901.**

**PREMIO RENUNCIADO POR EL AUTOR.**

Es el que consiguió el ELIXIR VIDA ESTOMACAL de Sacristán, por ser el específico único que cura todas las enfermedades del estómago y de los intestinos, por crónicas que sean. Es el solo el que su uso ni cansa ni perjudica. Sin tener calmantes se nota el alivio desde el primer día que se toma.

BOTELLA, 3'50 PESETAS

De venta en todas las Farmacias y Droguerías

Consultas por correo al autor

SEGOVIA.

**LA ASOCIACION**  
**ESPAÑOLA**

Compañía Nacional de Seguros á prima fija

Capital 5000.000 pesetas.

Director de la Sucursal Julián Ramos, Plazuela de Colmenares número 6, principal.—Segovia.

**"HISTÓGENOL,"**

Nuevo medicamento antituberculoso preparado

POR

**LLOVET.**

ELIXIR á base de *arrhenal* y *nucleína*: constituye este preparado el agente medicinal más eficaz, como poderoso estimulante de la nutrición y asimilación empleándose con resultado muy satisfactorio en las enfermedades consultivas y estados de desnutrición: aumenta el apetito, las fuerzas y el peso del cuerpo, mejorando de un modo muy notable el estado general.

Se emplea el HISTÓGENOL en la *tuberculosis, bronquitis, anemia, neurastenia, escrófula, raquitismo, paludismo, diabetes, etc.*, y siempre como el más poderoso tónico-reconstituyente de los organismos empobrecidos ó debilitados.

PRECIO 10 PESETAS FRASCO  
DEPOSITO: Farmacia Llovet: Escuderos, 4.—Segovia.

## SECCION DE ANUNCIOS

## ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de mas de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medi-

camentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlceras del estómago, neurastenia grástica, hipercloridria, anemia, y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar, Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *Elixir de Saiz de Carlos* de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que

para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30 farmacia, Madrid y principales de Europa y América.

## VINO DE PEPTONA

El mejor peptógeno y nutritivo restaurador de las fuerzas, apetito y digestión, preparado con vino de Málaga destilado y peptona fresca.

FRASCO 2 PESETAS

Farmacia de Torre Bartolomé, Juan Bravo 47  
Droguería, Plaza Mayor, 3.

## AMA DE CRIA

Primeriza de 23 años, leche de dos meses, se ofrece para criar en su casa, en un pueblo de esta provincia.

En la Administración de este periódico se dará razón.

SASTRERIA MADRILEÑA

de

CRISANTO BERROCAL

JUAN BRAVO 29.- SEGOVIA.

—(«)—

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada.

Buen corte y economía.

Trajes desde 20 pesetas.

Juan Bravo, 29.- Segovia

Medicamentos granulados

de

TORRE BARTOLOMÉ

—(«)—

*Glicerosulfato de Cal*, Tónico Antineurasténico, 2 pesetas frasco.

*Glicerosulfatos de Cal*.—Potasa, Sosa y Hierro regenerador del fósforo, reconstituyente general frasco dos pesetas

*Nuez de Cola*.—Tónico del sistema muscular y regulador del corazón frasco 2<sup>75</sup> pesetas.

Lecitina de huevo ú ovolectina, 4 pesetas frasco.

FARMACIA TORRE,

JUAN BRAVO, 47. DROGUERÍA, PLAZA MAYOR

## POLONIO DE LUCAS

Recibe toda clase de encargos de Madrid á Segovia y vice-versa.

En Segovia: Reoyo 4. Tienda de vinos. En Madrid. Siete de Julio, 3.—Sastrería.

## ADRIÁN RAMIREZ

—(«)—

Plaza Mayor, 43 y Sucursal, Juan Bravo 36

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE.

ADRIAN RAMIREZ

## AMA DE CRIA

De 20 años de edad, leche fresca, ofresco sus servicios para casa de los padres.

En la Redacción de este periódico informarán.

## Pastillas comprimidas

de *Clorato de Potasa y cloro-boro-sódicas á la coqueína y mentol*.—Indicadas en las enfermedades de la boca y garganta á 0'30 y 0'75 la caja.

Pastillas de *Ruibarbo* comprimidas. Purgante laxante, caja 0,75.

Farmacia de Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 y Droguería de Torre, Plaza Mayor 3.

## CASTRALGINE

## ELIXIR ESTOMACAL

López Caro

10 reales frasco

Milagroso para la curación radical de todas las enfermedades del Estómago é Intestinos, abre el apetito, sin rival, tonifica y ayuda la digestión

Verdaderamente puedo afirmar y afirmo que cura el 89 por 100, viéndose sus efectos al primer frasco.

Pídase en Farmacias y Droguerías de Vigo y Segovia. Depósito de especialidades Madrid y autor Santiago.

¡Jamás serán chasqueados con su uso!

Antes de comer todo el mundo debe tomar una copita López Caro, si quiere comer y digerir con abundancia.—Éxito asombroso.

NOTA: Si la necesidad algún día me obligó á dar la fórmula de este maravilloso invento, cónstele á todos, que no iba á ser tan poco precavido que se la diese íntegra, así es que el único preparado que cura radicalmente las enfermedades del Estómago, Intestinos é Hígado es el Elixir Estomacal Lopez Caro, Gastralgine.

Venta: Farmacia de Don Julio de la Torre.

## A los Médicos.

En la clínica establecida en el parque de Madrid, se están obteniendo resultados maravillosos en la curación de la ciática y del reumatismo articular por medio de las inyecciones de SUERO OXIGENADO.

Durante el curso de 1903 á 1904, se han prestado 7566 asistencias y se han aplicado 38130 inyecciones á 1141 enfermos en las cuales se han gastado 7626 litros de suero oxigenado.

A los médicos que quieran emplear este nuevo tratamiento, se les darán instrucciones y se les facilitarán en ALQUILER ó VENTA los aparatos adecuados al mismo. Diríjase al Médico Director de las Aguas Oxigenadas.—Retiro.—Madrid.

## Géneros de Ultramarinos

de

ZOILO GARCIA BAJO

56, JUAN BRAVO, 56.—SEGOVIA.

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público que tiene el legítimo bacalao de Escocia, conservas de frutas de las mas renombradas fábricas, arroces de bomba, alubias del Barco azúcares de caña, chocolates de varias marcas, y en fin cuantos artículos encierra el gremio de Coloniales.

NO CONFUNDIRSE

56, JUAN BRAVO, 56.

## COMPANÍA FRANCESA DEL "FÉNIX,"

## SEGUROS

CONTRA INCENDIOS

SOBRE LA VIDA

FUNDADA

AUTORIZADA

—EN 1819—

—EN 1844—

Representante en Segovia

Don Benigno López Tobar, José Zorrilla, 23.

## DISPENSARIO VILLA-ENRIQUÉTA

Cantalejo.-Provincia de Segovia.

Director propietario

Don Julian Grimau de Urssa

Consulta gratis á los tísicos.

A los demás á precios económicos. Se practican toda clase de operaciones.

Cura de la matriz por un procedimiento especial del señor Grimau, especialista en estas enfermedades, en las de niños, en las del pecho y crónicas.

Los médicos del Dispensario señores Cabello, Para y Perdiguero, se dedican á las especialidades de la vista, del estómago, corazón y operaciones.

Horas de consultas todos los días de once á una y de tres á cinco. Los viernes día de mercado en Cantalejo toda la tarde

IMPRESA DE

EL DEFENSOR

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA

Tiene amplia información telefónica y correspondencias en los principales mercados de Cereales, se admiten esquelas de funeral hasta las seis de la tarde. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Tiene establecida una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores, publica artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos. No se devuelven los originales. Toda la correspondencia literaria y política á don Eulogio Martín Higuera. La administrativa á don Santiago Cuenca-Segovia

San Agustín, número 3

SEGOVIA